



12. LA INVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN FEMENINA EN ESPAÑA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

THE INVOLUTION OF FEMALE EDUCATION IN SPAIN DURING THE FIRST HALF OF THE 20TH CENTURY

Álison Gil Campa²²

Fecha recibida: 07/ 12/ 2021

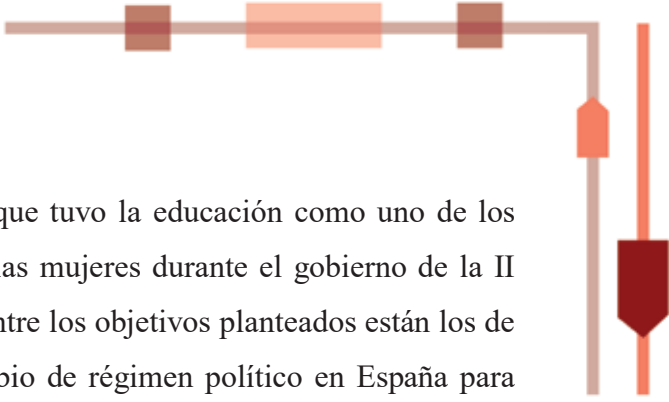
Fecha aprobada: 23/ 12/ 2021

Congreso Internacional de Investigación en Educación – CIINED – 2021

Derivado del proyecto: *La Involución de la Educación Femenina en España Durante la Primera Mitad del Siglo XX*

Pares evaluadores: *Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.*

²² Graduada en Geografía e Historia por la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia de España) ; Máster en la España Contemporánea en el Contexto Internacional por la UNED; Doctorante en Historia Contemporánea en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED. Correo electrónico: alisoncampa@hotmail.com

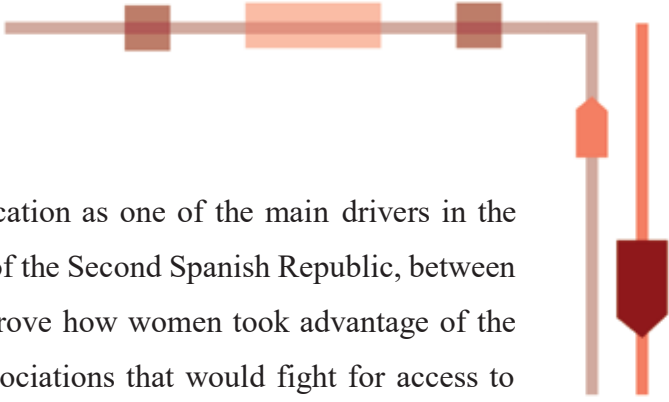


RESUMEN

El presente trabajo analiza la importancia que tuvo la educación como uno de los motores principales en los derechos logrados por las mujeres durante el gobierno de la II República Española, entre los años 1931 y 1936. Entre los objetivos planteados están los de demostrar como las mujeres aprovecharon el cambio de régimen político en España para constituirse en asociaciones que lucharían por el acceso a la educación, la mejora en las tasas de alfabetización y la aprobación de derechos fundamentales como el voto femenino o la aprobación de leyes sobre el divorcio o el aborto.

Se muestran algunas de estas reformas encabezadas por las propias mujeres que desempeñaron algún cargo político en el gobierno de la II República y como lograron la mejora en sus condiciones educativas, sociales y laborales. Lamentablemente la Guerra Civil lo truncó todo y los años posteriores de posguerra sumirían al país en una nueva y diferente etapa que anuló todo lo logrado en las décadas anteriores. A las nuevas generaciones de mujeres se les impuso un rol doméstico y maternal, limitándoles el acceso a la educación y a muchas de las libertades que en los años anteriores habían disfrutado sus propias madres y abuelas. En conclusión, se pone de manifiesto el poder que tiene la educación en la sociedad y en consecuencia la importancia de saber dirigirla de la manera correcta.

PALABRAS CLAVE: *Educación, II República, Mujeres, Sufragio femenino, Maestras.*

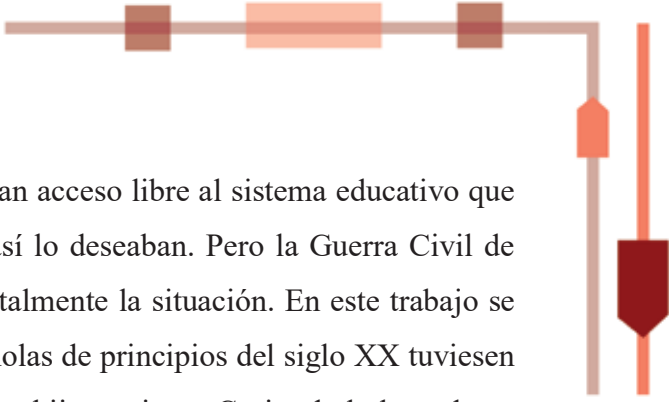


ABSTRACT

This paper analyzes the importance of education as one of the main drivers in the rights achieved by women during the Government of the Second Spanish Republic, between 1931 and 1936. Among the objectives set are to prove how women took advantage of the change of political regime in Spain to become associations that would fight for access to education, the improvement in literacy rates and the approval of fundamental rights such as women's suffrage or the approval of laws on divorce or abortion.

It shows some of these reforms led by the women themselves who played some political role in the Government of the Second Republic and how the improvement of their educational, social and labor conditions was achieved. Unfortunately, the Civil War truncated everything and the subsequent post-war years would plunge the country into a new and different stage that annulled everything that had been achieved previously. A domestic and maternal role was imposed on the new generations of women, limiting their access to education and many of the freedoms enjoyed in previous years by their own mothers and grandmothers. In conclusion, it demonstrates the power of education over society and consequently the importance of knowing how to direct it in the right way.

KEYWORDS: *Education, II Republic, Women, Women's suffrage, Teachers.*



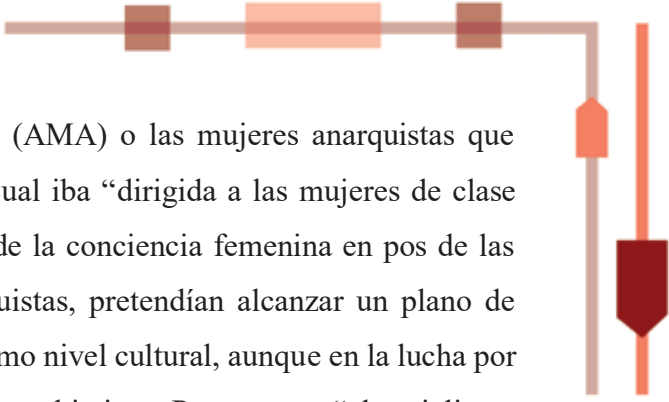
INTRODUCCIÓN

Las mujeres españolas de hace un siglo tenían acceso libre al sistema educativo que las formaba para trabajar y ser independientes si así lo deseaban. Pero la Guerra Civil de 1936 a 1939 y la posterior posguerra cambiaron totalmente la situación. En este trabajo se muestran las razones de que aquellas mujeres españolas de principios del siglo XX tuviesen más cultura y opciones que las que luego tendrían sus hijas y nietas. Casi todo lo logrado en materia educativa bajo los regímenes monárquicos y republicanos de principios del siglo XX involucionó bajo la dictadura franquista, que gobernaría el país hasta 1975. A las mujeres se les asignó en la sociedad el único rol de ser esposas y madres y el hogar sería el único centro sobre el que girasen sus vidas (Ruíz, M. 1957). Los privilegios de los que disfrutaron las mujeres en los años previos a la República y durante ésta fueron abolidos. Bajo el Nuevo Régimen se “recondujo” a aquellas mujeres que se habían alejado de “lo femenino” por culpa de las ideas liberales enseñadas en las escuelas. Para lograrlo la educación pasó a ser un arma que moldearía sus mentes bajo el discurso tradicionalista de que la ciencia doméstica sería su educación principal (Mayordomo, A. y Fernández, J. 1993)

EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN EL AVANCE DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)

Aunque anteriormente a la promulgación de la II República Española en 1931 las mujeres ya desempeñaban una importante función en la sociedad, tuvieron que ganarse progresivamente su papel en una ardua lucha por estar al mismo nivel del resto de países europeos, donde las mujeres ya habían logrado importantes hitos en materia educativa y social. En España, una vez instaurado el cambio de régimen la participación de la mujer en la vida pública se extendió y las mujeres se volcaron en aprovechar las oportunidades que la República ponía ante ellas. “La participación de las mujeres en las campañas por la amnistía o su progresiva incorporación a la izquierda republicana marcaron el paso de la Monarquía a la República; hablamos de jóvenes mujeres llenas de entusiasmo que participaron en las manifestaciones cívicas que acompañaron al cambio de régimen”.

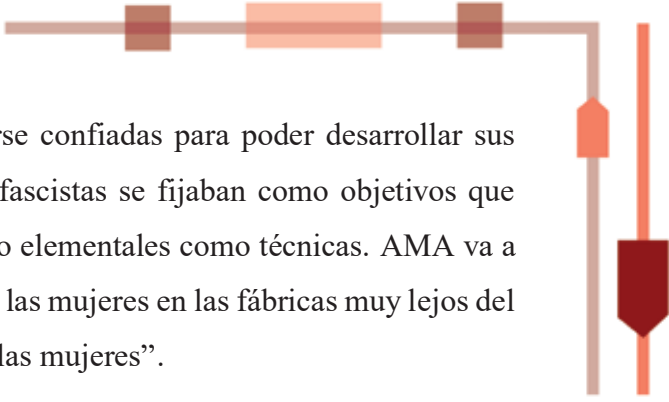
Las asociaciones de mujeres, existentes desde antes de la República y con más protagonismo durante ésta, ayudaron de igual forma a la lucha por los derechos femeninos.



Destacaron la Asociación de Mujeres Antifascista (AMA) o las mujeres anarquistas que fundaron en 1935 la revista "Mujeres Libres", la cual iba “dirigida a las mujeres de clase obrera y que centraba su atención en el despertar de la conciencia femenina en pos de las ideas libertarias”. La mayoría, socialistas y anarquistas, pretendían alcanzar un plano de igualdad donde todas las personas estuviesen al mismo nivel cultural, aunque en la lucha por las libertades femeninas eran corrientes con diferentes objetivos. Por su parte “el socialismo se ocupa exclusivamente de la mujer obrera, a la que considera doblemente explotada: como trabajadora por un lado y por otro, como asalariada” motivo por el cual aceptaban la equiparación salarial entre el hombre y la mujer y la igualdad de derechos políticos.

En el caso de los anarquistas “la cuestión de la liberación de la mujer nunca fue primordial”⁴. La línea predominante en torno a la cuestión femenina en el anarquismo español era la que veía la emancipación de la mujer como una consecuencia de la lucha social. Pero estas mujeres, tanto unas como otras, conocedoras de que el acceso a la educación era uno de los pilares de vital importancia para poder lograr un nuevo rol en la sociedad, comenzaron a luchar por el acceso a una educación femenina sin distinción de clases sociales. El primer paso era organizar un nuevo sistema educativo, para lo cual contaron con las iniciativas que tomó el nuevo gobierno. Se firmaron dos Decretos. Uno de ellos fue el Plan Quinquenal, mediante el cual se aprobó la construcción de 27000 escuelas por todo el territorio español y el otro, el Plan Profesional del Magisterio, que consistía en un programa de formación para los nuevos maestros y maestras que trabajarían en dichas escuelas. Así, fueron muchas las mujeres que pudieron formarse para ser maestras, logrando no solo el acceso a estudios formativos y al mercado laboral sino también a poder ser las formadoras de toda una nueva generación de niñas a las que se les daba la oportunidad de aprender y mejorar su futuro. Gracias a estos planes se mejoró la alfabetización en ambos sexos pues las tasas de alfabetización en España pasaron del 56% de la población total en 1910 hasta llegar a un 71% en el año 1936.

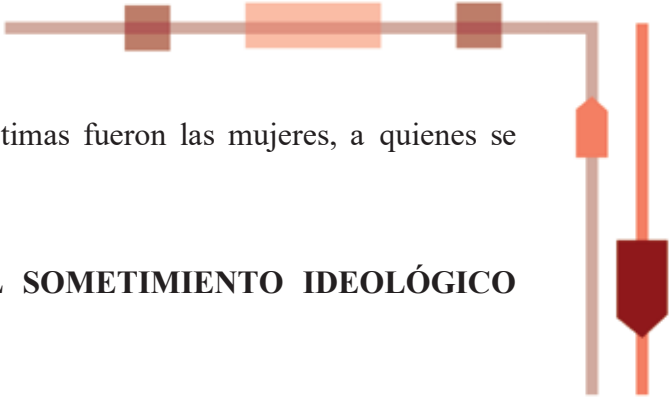
Entre los objetivos de educar a las mujeres en las escuelas destacaba primeramente el darles un grado formativo de alfabetización y estudios. Una vez logrado esto, se conseguía otro objetivo no menos importante, el de darles un grado de formación para los trabajos mecánicos, los cuales podían desempeñar en las fábricas o incluso dentro del hogar. Las



mujeres conseguirían gracias a la educación sentirse confiadas para poder desarrollar sus actividades. Desde la Asociación de Mujeres Antifascistas se fijaban como objetivos que “todas las Agrupaciones han de tener escuelas, tanto elementales como técnicas. AMA va a organizar junto con los sindicatos la capacitación de las mujeres en las fábricas muy lejos del papel que el fascismo y la Iglesia Católica asigna a las mujeres”.

Fue así como la educación tuvo un importante papel en muchas de las reivindicaciones femeninas que se habían estado demandando durante las pasadas décadas. Y gracias a la lucha de mujeres que sí habían podido acceder a una educación superior se alcanzaron importantes hitos para la historia de las mujeres en España como el acceso a la vida pública o el derecho al voto. Para el año 1931 en España las mujeres eran elegibles para puestos políticos dentro del gobierno, pero aún no podían votar en los comicios. Gracias a la lucha de diputadas como Clara Campoamor el 1 de octubre de 1931 se aprobó el sufragio femenino en las Cortes Españolas y todas las mujeres mayores de 23 años pudieron ejercer ese derecho en las siguientes elecciones generales de noviembre de 1933 en igualdad con los hombres. En cuanto al acceso a la vida pública, destacó Victoria Kent quien fue nombrada Directora General de Prisiones “con el objetivo de lograr la rehabilitación de los presos, tras constatar la miseria y el abandono de las prisiones españolas”. Desde este cargo pudo introducir reformas con la intención de humanizar el sistema penitenciario.

Es también destacable el hecho de que ya en 1932 se promulgó la primera Ley del Divorcio, inexistente hasta entonces en España. Y en 1936 - con el país ya inmerso en plena Guerra Civil – otra mujer, Federica Montseny, ministra de Sanidad por aquel entonces, tomó la iniciativa para que “se despenalizase la interrupción voluntaria del embarazo por primera vez en España”. Ambas leyes pusieron a España en igualdad de condiciones con sus homólogos europeos y suponían un salto gigante en los derechos de las mujeres. Lamentablemente la Guerra Civil Española sumió al país en tres largos años de contienda, culminando en una dura posguerra y una Dictadura Militar que gobernaría el país por los siguientes casi 40 años. España entró en una nueva etapa que anuló todo lo que se había logrado anteriormente en materia educativa e igualdad de oportunidades, ya que entre los principios ideológicos que sustentaron el nuevo Estado se impuso una moral social de



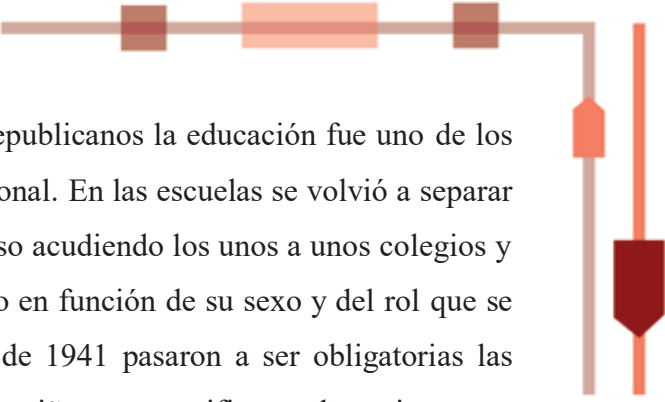
carácter muy reaccionario y cuyas principales víctimas fueron las mujeres, a quienes se redujo al papel de madres y esposas.

LA EDUCACIÓN COMO ARMA: EL SOMETIMIENTO IDEOLÓGICO HACIA LAS MUJERES (1939 – 1975)

Este nuevo Régimen utilizó la educación como el medio para conseguir el sometimiento de la población a sus nuevas directrices. Como acabamos de considerar, el respeto hacia la mujer y sus derechos era uno de los pilares del programa reformista de la República. Por este motivo había que mantenerlas controladas, para que no intentasen volver a esas ideas liberales del pasado tan alejadas de lo femenino.

Se adoptó el discurso militarista y tradicionalista de que las mujeres no eran aptas para el ejercicio del liderazgo, y aquella que se saliese de su rol sería castigada. La posición de las mujeres en la sociedad sufrió un claro retroceso volviendo a una situación aún peor que la de 1931 porque no quedó ni rastro de los movimientos feministas que habían emergido ya en los últimos años de la Restauración ni de las conquistas legales logradas antes y durante la etapa republicana. Uno de los discursos más repetidos en materia educacional fue el maternal y doméstico de la Sección Femenina y Acción Católica, con la figura política Pilar Primo de Rivera al frente, hermana del fundador de Falange José Antonio Primo de Rivera. Pilar creía firmemente que “las mujeres nunca descubren nada” y que les faltaba “el talento creador reservado por Dios para inteligencias varoniles” no pudiendo hacer nada más que “interpretar, mejor o peor, lo que los hombres nos dan hecho”.

Con esta mentalidad el lema “el niño mirará al mundo y la niña mirará al hogar” se convertirá en el eslogan con el que la dictadura franquista asignaría los roles que cada uno iba a desempeñar en la nueva sociedad española. Los anhelos del Régimen de regresar al ideal tradicional se tradujeron en todo un sistema de valores que impuso unas férreas normas morales e ideó un modelo patriarcal que relegó a las mujeres a un segundo plano. Desde la moralidad católica y la triada familia, municipio y sindicato, se proporcionó un modelo de feminidad y maternidad conforme al ideario franquista, totalmente antagónico al que se ha considerado de las mujeres antes y durante la II República.

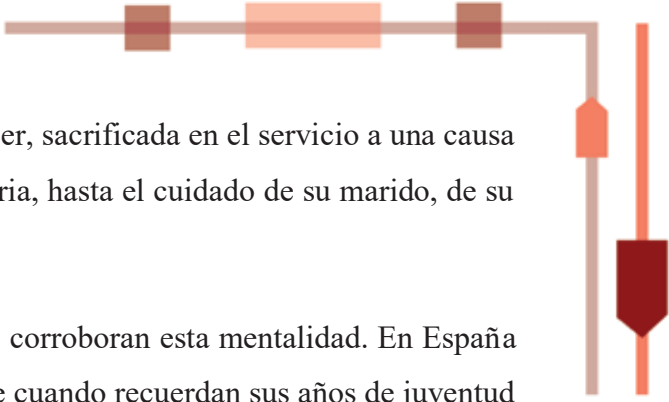


Y al igual que había sucedido en los años republicanos la educación fue uno de los pilares sobre los que se apoyó esta ideología tradicional. En las escuelas se volvió a separar a los niños de las niñas bien fuese por aulas o incluso acudiendo los unos a unos colegios y las otras a otros. A los alumnos se les fue formando en función de su sexo y del rol que se esperaba iban a tener en la sociedad. En octubre de 1941 pasaron a ser obligatorias las asignaturas de educación física y política para los niños y se unificaron las asignaturas domésticas, tanto en las escuelas primarias como en las secundarias, bajo el título general de “Hogar” para las niñas. En los libros docentes se describía a esta asignatura de “Hogar” como “los conocimientos básicos que debe poseer toda mujer con el fin de estar capacitada para cumplir su misión como ama de casa.

La Sección Femenina, la rama femenina del partido político de Falange que antes se mencionó, había sido creada ya en el año 1934 bajo el lema “Mujeres para Dios, para la patria y para el hogar”. Pero fue tras la Guerra Civil cuando se reorganizó y entre sus muchos cometidos, pasó a prestar servicio en las escuelas con el objetivo de formar a las niñas para que pudieran llevar su futura casa, y prestando especial atención a la Formación Física - asignatura obligatoria-, que las pondría en forma para cuando tuvieran que ser madres.

Se educaba a las niñas inculcándoles que el papel de la mujer en la sociedad era “el hogar; su centro desde el que irradiará su beneficioso cambio” y la Enseñanza Secundaria quedó casi exclusivamente en manos de órdenes religiosas femeninas que educaban en una rígida moralidad católica, poniendo como modelos y arquetipos a imitar a figuras históricas como Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús. Obviamente si este era el modelo bajo el cual se formaba a las mujeres es entendible que para las décadas de 1940 y 1950 estudiar el bachillerato superior a partir de los 16 años siguiese sin considerarse “apropiado” para la mente femenina.

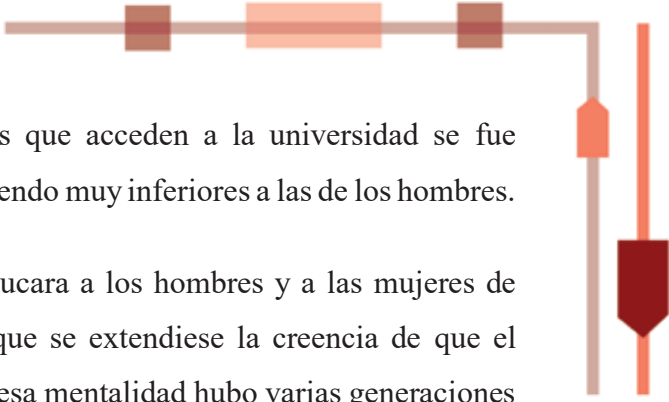
Pilar Primo de Rivera afirmaba que “la mujer tiene obligación de saber todo lo que podríamos llamar la parte femenina de la vida; la ciencia doméstica es quizá su bachillerato. Un ingeniero, sin el conocimiento de las matemáticas, sería un fracaso; lo mismo sucede con las mujeres: su base fundamental es la casa; guisar, planchar, zurcir, etc”¹³ para lo cual con estudiar lo “básico” era suficiente. Estos discursos aprobados por las figuras principales del



Régimen defendían una imagen abnegada de la mujer, sacrificada en el servicio a una causa común que iba desde el engrandecimiento de la patria, hasta el cuidado de su marido, de su hogar y de su familia.

Algunos de los testimonios orales recogidos corroboran esta mentalidad. En España aún vive una generación de mujeres ya mayores que cuando recuerdan sus años de juventud recuerdan como algo lógico que “a las mujeres se nos educase para servir al hombre y si una mujer quería estudiar, normalmente se enfrentaba a preguntas incisivas como para qué o con qué propósito”¹⁵. Para las labores docentes -y tras realizar una depuración concienzuda a los maestros y maestras que habían sido afines a la República- se comenzó a instruir a los nuevos docentes cercanos al Régimen. Especialmente a partir de 1945, a las maestras se las instruyó en Escuelas de Magisterio exclusivamente femeninas. Para la década de los años cincuenta y una vez superado el Bachillerato Elemental, se podía realizar un curso de tres años con el que se obtenía el título de Magisterio. Así, con solo 17 años y una marcada ideología, se convertían en profesoras de Primaria o Bachillerato bien adoctrinadas, que transmitían a las nuevas generaciones una educación que se amoldaba a aquello que el Régimen quería transmitir. Por encima de la formación cultural de los maestros y maestras se impuso la vocación patriótica y religiosa. Se les obligó a enseñar -lo creyesen o no- que este Gobierno había traído a España una liberación de todas las situaciones políticas y sociales anteriores que no habían hecho otra cosa más que sumir al país en un libertinaje moral y social, del que solo un Nuevo Estado férreo asentado en una formación religiosa y patriótica podía salvarlos.

Sobre todo, en los pueblos se observaba e inspeccionaba de manera constante a las maestras, pues eran las educadoras del nuevo modelo de sociedad que el Régimen deseaba para una Nueva España. Para controlarlas se crearon especialmente las “Juntas de Primera Enseñanza” integradas por maestros, padres, sacerdotes, representantes de la vida civil y de las fuerzas de seguridad. Nuevamente las mujeres tenían que ser vigiladas por los hombres para que no se saliesen de su cometido. Y si ya era difícil para las mujeres acceder al Bachillerato Superior en la España de posguerra, en el caso de la enseñanza universitaria llegaron incluso a aprobarse leyes al respecto. Por orden legal en los años cuarenta se prohibió el acceso de las mujeres a las carreras de Judicatura y Diplomacia y aunque de los



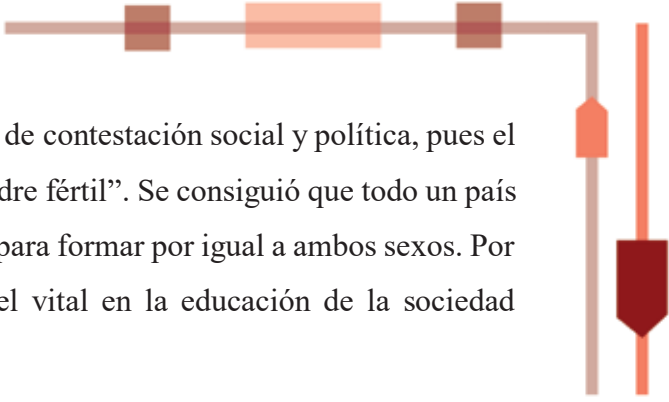
años cincuenta en adelante el número de mujeres que acceden a la universidad se fue incrementando, las cifras continuaron por décadas siendo muy inferiores a las de los hombres.

El que durante casi cuatro décadas se educara a los hombres y a las mujeres de maneras tan diferentes y antagónicas sirvió para que se extendiese la creencia de que el hombre es por naturaleza superior a la mujer, y con esa mentalidad hubo varias generaciones que adoptaron y creyeron ese discurso. A esto favoreció el mensaje que se estudiaba en los manuales de educación de que “al hombre le gusta sentirse siempre superior a la mujer que ha elegido como compañera” junto a los continuos recordatorios para la mujer de que su “sitio es el hogar”.

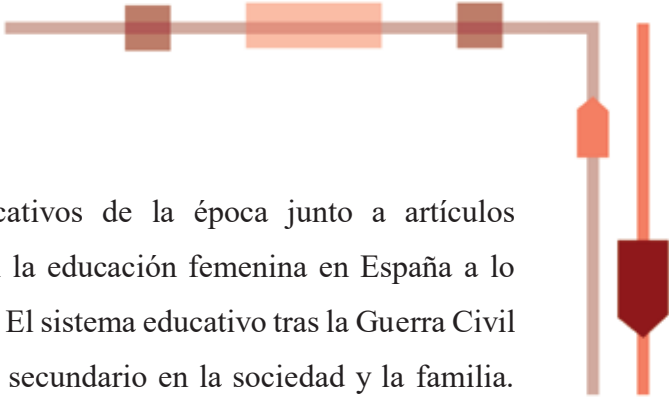
Esta educación trajo consecuencias nefastas en España para la convivencia entre los hombres y las mujeres. Ellos se acostumbraron a ser superiores y ellas a estar sometidas ya que ni siquiera las leyes las apoyaban. Por poner un ejemplo, durante el Régimen en el caso de los malos tratos hacia las mujeres -lacra social que aún se sufre en nuestros días- no existía condena ni por parte de la sociedad ni por parte de la ley. Se consideraba algo “normal” dentro del núcleo familiar. De hecho, las propias leyes judiciales contemplaban en el Código Penal la “muerte por adulterio” del hombre hacia la mujer como un “derecho”, pero en ningún caso al revés. Dicha ley no fue abolida hasta el año 196.

En efecto, España tendría que esperar hasta la década de 1970 para que progresivamente se fuese preparando el terreno para una expansión económica -debido al compromiso del régimen con el capitalismo- la entrada a nuestras fronteras y el auge del turismo extranjero, la emigración y la expansión educativa y cultural, permitiéndose a las mujeres comenzar a tener un acceso más libre a la educación. Aun así, el cambio de mentalidad y de la crianza en igualdad entre hombres y mujeres continúa siendo una asignatura pendiente en la cultura española. Aunque la situación que hoy existe dista mucho de la que se vivía hace apenas treinta años, la realidad es que aún se está lejos de conseguir que el ser mujeres no condicione sus vidas.

Todavía pueden encontrarse testimonios orales de mujeres que se encuentran juzgadas por sus estudios, sus profesiones, sus salarios o sus maneras de conciliar sus vidas laborales y familiares. Fueron muchos los años de “reeducación social” que crearon un



modelo de “mujer desmovilizada, sin ningún ánimo de contestación social y política, pues el único ideal perseguido era el de ser fiel esposa y madre fértil”. Se consiguió que todo un país se olvidase de una época en que la educación sirvió para formar por igual a ambos sexos. Por todo ello, la enseñanza continúa teniendo un papel vital en la educación de la sociedad española del siglo XXI.



DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Gracias a la consulta de manuales educativos de la época junto a artículos periodísticos y testimonios orales la involución en la educación femenina en España a lo largo del siglo XX es ya un hecho histórico probado. El sistema educativo tras la Guerra Civil fue utilizado para relegar a las mujeres a un papel secundario en la sociedad y la familia. Pero, aunque los manuales consultados corroboren estos datos, aún es sorprendente descubrir que en España existía hasta hace pocos años un gran desconocimiento sobre lo que las bisabuelas, abuelas y madres de las generaciones actuales, en mayor o menor medida, vivieron.

Esta investigación se encontró con limitaciones tales como la línea de tiempo cronológica pues son sucesos ocurridos hace más de medio siglo, por lo que son ya pocas las mujeres que vivieron aquellos años y que aún quedan vivas, al tener en cuenta su avanzada edad. Y cuando se encontraron algunas fuentes orales tuvieron que ser analizadas de forma objetiva ya que los recuerdos no son siempre fiables, existiendo una tendencia general a olvidar los acontecimientos negativos e idealizar los positivos. Por otro lado, las fuentes escritas tienen en algunas ocasiones connotaciones políticas pasando a ser una especie de lucha entre bandos y facciones opuestas donde es necesario que los datos obtenidos de ellas sean analizados de la forma más objetiva posible.

En conclusión, es necesario que esta parte de la historia de España continúe siendo considerada e investigada por las generaciones presentes y futuras. Que la educación sirva para uno de sus mejores propósitos, la formación igualitaria sin atender al sexo, el origen o la economía. Y en el caso de países que hayan pasado por Guerras Civiles que hayan dividido a la población, que la educación cumpla el propósito de cerrar heridas y ayude a aceptar el pasado de forma asertiva y sin rencores, aprendiendo de quienes aún hoy pueden contar sus relatos desde la experiencia que les da la edad y que saben que se gana más buscando la paz que provocando contiendas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Archivo Histórico de Asturias – Fondo de prisiones y filmoteca sobre la Guerra Civil en Asturias.

Biblioteca virtual del Principado de Asturias.

Cabrera, Claudia (2006): *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937 – 1952)*. Oviedo, KRK, 576 pp.

Cenarro, Ángela. (2017): “*La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)*”, en *Historia y Política*, nº 37, pp. 91-120.

Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca – España)

Egido, Ángeles, y Fernández, Ana (2011): *Ciudadanas, militantes, feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*. Madrid, Eneida, 288 pp.

Hemeroteca histórica del diario “*El Comercio*”.

Hemeroteca histórica del diario “*ABC*”.

Manrique, Juan Carlos (2008): *La Mujer y la educación física durante el franquismo*. Universidad de Valladolid, 339 pp.

Mayordomo, Alejandro, Fernández, Juan (1993): *Vencer y convencer. Educación y política. España 1936-1945*. Universidad de Valencia, 208 pp.

Pinilla, Alfonso.: *La mujer en la posguerra franquista a través de la Revista Medina (1940-1945)*, *Revista Arenal*, 13:1; enero-junio 2006

Ruiz, Matilde (1957): *La mujer y su hogar*. Hijos de Santiago Rodríguez – Librería Burgos, 270 pp.

Toribio, Manuel. (2013). *Mujer y Franquismo: la actuación de la Sección Femenina en el Colegio Santa Catalina de Siena. eco*. *Revista Digital de Educación y Formación del profesorado*. n.º 10, CEP de Córdoba.



Vinyes, Ricard (2002): *Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Madrid, Temas de Hoy, 272 pp.